

“TECNICAS DE INVESTIGACION PSICOSOCIAL” *

“GRUPOS DE DISCUSION DIRIGIDA - G.D.D.”

DR. JOSE REMUS ARAICO **

PRIMERA PARTE

Este formato de protocolo sirve como guía para vaciar los datos del trabajo de investigación con la técnica de grupo de discusión dirigida. Tiene como objetivos sintetizar y uniformar lo obtenido en las sesiones por el equipo técnico que las realice. Contiene también las primeras abstracciones psicodinámicas a partir del análisis del material directo, así como la jerarquización de los indicadores. Este tipo de protocolo debe permitir la concentración uniforme de datos de varios G.D.D., dentro de una investigación para un análisis más global. También debe facilitar el diseño de otras investigaciones complementarias.

Deberá hacerse lo más conciso posible e irse vaciando de inmediato a cada sesión y al cerrarse la última, para cuidar la fidelidad y la frescura del material.

Las viñetas deberán consignarse con miras a la ejemplificación y como posible material demostrativo para su publicación.

1.- GENERALIDADES.

1.1.- Identificación del G.D.D.

Se hará con las iniciales de nombre y apellidos del líder formal del equipo técnico, seguidas de un guión y un número progresivo de todos los grupos de discusión dirigida que hará el líder formal en esta calidad técnica, en la investigación total. Ejemplo: JRA-08, quiere decir que José Remus Araico, como líder formal, informe sobre el grupo 08, de un programa de investigación en el que se emplee esta técnica de investigación psicosocial.

1.2.- Título de la Investigación.

Deberá incluir, con una o dos palabras, el sector de la muestra de este protocolo que está integrado a la investigación total. Por ejemplo: “Problemas Urbanos - Grupo Obreros”. Esto quiere decir que se van a investigar y a consignar

* Formato de Protocolos para grupos de Discusión Dirigida (G.D.D.), como Técnica de Investigación Psicosocial, 1972.

** Fundador, Vitalicio y Psicoanalista Didáctico de la Asociación Psicoanalítica Mexicana. Profesor Titular de las Facultades de Psicología y de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México.

en este protocolo, el trabajo de grupos de discusión dirigida con un grupo de obreros para conocer acerca de los problemas urbanos y obtener indicadores.

1.3.- Equipo Técnico.

LF: nombre del Líder Formal. OT: nombre del Observador de Temática, y OD: nombre del Observador de Dinámica.

1.4.- Lista de los Participantes.

Deberá listarse a todos los participantes que asistieron a una o más sesiones consignadas en el presente protocolo: nombre, sexo, edad probable, con dirección, teléfono o ambos, para seguimiento de casos. Si se ha decidido que un G.D.D. sea anónimo, entonces deberá listarse en este ítem a todos los participantes de una o todas las sesiones consignadas en el presente protocolo, substituyendo el nombre por alguna característica personal a juicio del equipo técnico y que lo identifique en el juego dinámico informativo de las sesiones.

Si se decide que el G.D.D. integrado en el protocolo formará parte inicial piloto de una investigación más estructurada y compleja de psicología social institucional, deberán ponerse a cada participante, antes de su nombre en el listado de este ítem, tres letras seguidas de un guión y dos dígitos para poder vaciar sus datos en un fichero o memoria para estudio de casos, cruzamiento de G.D.D., sociodrama, etc. Por ejemplo: PRS-12, Pedro Ramírez Sánchez, masculino, 36 años, Privada de Manzana N° 35-B, interior 7, Col. Nativitas, México, 9, D. F., sin teléfono.

1.5.- Selección de Participantes.

Relatar brevemente cómo se hizo la selección de participantes consignada en 1.4.

1.6.- Motivación de los Participantes.

Consignar cómo se motivó la cooperación de los participantes en listados en 1.4. Deberá explicarse brevemente cómo y lo que se les dijo para su participación en el G.D.D.

2.- PRIMERA SESION DE GRUPO DE DISCUSION DIRIGIDA.

2.1.- Lugar, fecha, hora, facilidades del local y lista de participantes en esta sesión.

2.2.- Listado secuencial sintético de la observación temática.

2.3.- Listado secuencial sintético de la observación dinámica, incluyendo estructura y modalidad de la comunicación. Subrayar alguna dinámica muy importante a juicio del equipo técnico.

2.4.- Síntesis de la correlación de los cortes dinámico-temáticos. Sería conveniente usar el factor tiempo de lapsos de 10 minutos de las anotaciones de los observadores.

2.5.- Síntesis jerarquizada informativa de los indicadores obtenidos en esta sesión y en relación al tema central de la investigación.

2.6.- Cómo se efectuó el cierre de esta sesión.

2.7.- Sugerencias para la conducción de la siguiente sesión, a manera de acuerdo del equipo técnico en su reunión, inmediatamente después de esta sesión.

2.8.- Pequeñas transcripciones, a manera de viñetas, de uno o dos momentos importantes de la sesión. Esto serviría como ejemplo del G.D.D. para la posible publicación.

2.9.- Listado breve de las notas manuscritas, cassettes o videotapes, recogidos durante la sesión, lo que deberá adjuntarse al protocolo para su archivo.

3.- SEGUNDA SESION DE GRUPO DE DISCUSION DIRIGIDA.

3.1.- A 3.9 igual a 2.1 a 2.9.

4.- TERCERA SESION DE GRUPO DE DISCUSION DIRIGIDA.

Si ya no se efectuó una tercera sesión, se consigna así: 4. Se efectuó la tercera sesión de grupo de discusión dirigida. Si se efectuó una tercera sesión del G.D.D. entonces 4.1 a 4.9 igual a 2.1 a 2.9.

5.- CUARTA SESION DE GRUPO DE DISCUSION DIRIGIDA.

Si ya no se efectuó una cuarta sesión, se consigna así: 5. No se efectuó la cuarta sesión de grupo de discusión dirigida. Si se efectuó una cuarta sesión, entonces 5.1 a 5.9 será igual a 2.1 a 2.9.

6.- SINTESIS DEL G.D.D.

6.1.- Listado jerarquizado de los indicadores (hallazgos) en relación al tema de la investigación.

Se hará después del análisis de todas las sesiones efectuadas (2, 3 o 4), del G.D.D. que se está comunicando.

6.2.- Temas únicos o aislados que surgieron en las sesiones.

Describirlos con referencia a los cortes temático-dinámicos y a la sesión en que aparecieron. A veces, estos temas únicos aparecen como hallazgos excepcionales, como puntas de investigación para seguimiento de caso, o por el contrario, tiene que dejarse de lado por ser situaciones especiales personales de un participante del grupo de informantes investigado, y que no interesa mayormente al tema general de la investigación.

6.3.- Describir cómo se cerró con los participantes la presente serie de sesiones de grupos de discusión dirigida.

7.- Se agregará a partir de 7, y progresivamente en este mismo ítem, toda sesión más allá de la cuarta, indicando los motivos de la prolongación de las sesiones, las metas y los resultados.

8.- Se agregará a partir de 8, si el grupo de participantes se constituyó en grupo de tarea, lo que llevará a otro nuevo tipo de protocolo particular que se describirá aparte.

SEGUNDA PARTE

FICHA DEL EQUIPO PARA LOS G.D.D.

(Grupos de Discusión Dirigida)

1.- LOCAL. Se requiere un salón de juntas, o un cubículo amplio, o idealmente una Sala de Gesell. La capacidad será máxima de 14 personas. Es

muy conveniente para poder observar al grupo, estar sentados en círculo, sin muebles o mesas intermedios, lo que facilitará la observación de la dinámica.

2.- Si va a haber más de una sesión, lo deseable es de 2 a 4 sesiones, sería muy conveniente la facilidad de café o refrescos.

3.- GRABACION. Es muy conveniente grabar cada sesión, o videograbarla. Esto es más fácil en una Sala de Gesell. Las grabaciones se adjuntarán a los protocolos correspondientes descritos en la primera parte de este documento.

4.- ROLES DEL EQUIPO PARA G.D.D. Se necesitan 3 psicólogos, psicoanalistas o personal entrenado para los G.D.D.: el Líder Formal (LF), una Observador de Temática (OT) y un Observador de Dinámica (OD).

5.- Si hay más de una sesión, los 3 “roles”, deberán ser los mismos para todo el conjunto de sesiones de un G.D.D.

6.- DURACION. Cada sesión durará entre 1:30 a 2:00 hrs. El equipo se reunirá brevemente antes de cada sesión y después de la misma para discutirla e integrar la síntesis.

7.- LIDER FORMAL. El LF, coordinará las discusiones y será el responsable del material de las mismas.

8.- OBSERVADOR DE TEMATICA. El OT, tomará las notas de la “secuencia temática” del desarrollo de cada sesión. Si no se van a tomar los nombres de los participantes, sería conveniente de alguna manera distinguirlos.

9.- OBSERVADOR DE DINAMICA. El OD, registrará la dinámica del grupo como tal, su estilo y forma de comunicación con el LF, o los demás integrantes del grupo. Si hay más de una sesión, registrará los cambios de lugar. También tomará nota, del lenguaje no verbal de los integrantes del grupo.

10.- Los 2 observadores, tratarán de desviar las preguntas que les pudieran hacer los integrantes del grupo. También harán las síntesis de cada sesión, con el LF.

Dr. José Remus Araico
Paseo del Río # 111, casa 20
Fortín Chimalistac
Coyoacán, 04319

DR. JOSE REMUS ARAICO

México, D. F.
Tels. y Fax 56-61-07-67 y 56-61-36-50